
ACTA FINAL TALLER DE DIFUSION
Comité de Integración Fronteriza de Los Lagos (CILL)
en Bariloche – 30 de noviembre de 2018

En la ciudad de Bariloche el día 30 de noviembre en la Biblioteca Sarmiento a partir de las 9 hs, tuvo lugar el **1° Taller de Difusión del Comité de Integración Fronteriza de Los Lagos** co-organizado por la Sede Andina de la Universidad Nacional de Río Negro según disposición N° 695/18, la Municipalidad de San Carlos el Municipio y el Consulado General de Chile en Bariloche con la presencia de las siguientes autoridades: Marcos Barbieri, Jefe de Gabinete de la MSCB, Lic. Roberto Kozulj, Vicerrector de la Sede Andina y Diego Velasco von Pilgrimm, Cónsul General de Chile en Bariloche junto representantes de instituciones públicas y privadas, alumnos de la Escuela CET-28 del Barrio El Frutilla y de la UNRN y público participante.

A continuación, se presentan los informes y conclusiones trabajados en cada una de las Comisiones confirmadas luego de la apertura y las exposiciones que se realizaron en el marco del plenario del encuentro.

- A. Turismo
- B. Comercio y Producción
- C. Gestión de Riesgo de Desastre, Salud y Medio Ambiente y Migratoria/Aduanera/Fitosanitaria/Policial
- D. Educación, Cultura Juventud y Deportes

A) COMISIÓN DE TURISMO

Conclusiones de la mesa de trabajo – subcomisión de Turismo

Se definió como punto central la necesidad de mejorar el trabajo, el intercambio de información y la integración entre actores –incluyendo sector privado, público, trabajadores y universidades– dentro de cada destino. A partir de ello, trabajar en la integración de destinos hacia adentro de cada país, en primer lugar, y luego a nivel binacional.

En este sentido, se definió que ASEET Chile y ASEET Argentina articularán las acciones para que cada comuna o municipio defina hacia adentro quienes serán sus representantes y cuáles serán las acciones de comunicación interna, teniendo en cuenta las características propias de cada uno de estos destinos.

Una vez hecho esto, se propone la creación de una comisión o foro binacional y representativo de todos los actores que conforman el sector turístico. Para ello, ASEET se encargará de implementar una herramienta de comunicación que articule a los representantes de los destinos para la posterior realización de una reunión de conformación formal de esta comisión o foro binacional y de la forma de trabajo que adquirirá.

Para ello, la Corporación Cuenca del Lago Ranco se ofreció como sede del evento, a desarrollarse a principios de marzo de 2019, para la cual se definirán objetivos concretos y una organización de trabajo en mesas de discusión.

B) COMISIÓN DE COMERCIO Y PRODUCCION

Se analizaron puntos del Acta Final del Comité de Integración de los Lagos, Valdivia 2018 y se concluyó en lo siguiente:

La creación o potenciación de las organizaciones de primer y segundo nivel que puedan representar las demandas y necesidades de cada sector productivo, intercambiando las diferentes realidades en cada uno de los países, generando una agenda de reuniones y una constancia en los encuentros, en búsqueda de soluciones y desarrollos comunes.

La gestión conjunta de los productos y servicios de la Patagonia, a través de las capacidades de gestión internacional de ambos países, teniendo en cuenta la capacidad y volúmenes de producción, puede conjugar en un importante desarrollo socio económico para ambas regiones de Chile y Argentina.

Es importante que el desarrollo de los pasos fronterizos no se haga en detrimento de otro. En el caso de la región Puerto Montt, Osorno-Bariloche, la mejora en infraestructura y servicios del Paso Samoré, la Ruta 215, así como es importante el desarrollo del eje San Antonio Oeste – Bariloche, vía la Ruta 23 y el ferrocarril, sumado al desarrollo del Parque Industrial Tecnológico de Bariloche y un posible puerto seco.

Luego de analizados los puntos tratados en el último encuentro del Comité de Integración de Los Lagos, realizado en Valdivia el pasado mes de Setiembre, entendiendo que para proyectar primero hay que conocer, se reafirma lo establecido en el Acta de la SubComisión de Comercio y Producción del CILL de Valdivia 2018, en cuanto a la necesidad de realizar el estudio de mercado a cada lado de la cordillera, para tener claridad de las potencialidades de oferta y demanda de productos y servicios de cada región. Es necesario que se avance, por un lado, en la Universidad de Los Lagos en el inicio de las gestiones y que en el lado argentino se defina la contraparte local no más allá del mes de marzo 2019.

Para su concreción se acordó iniciar acciones para identificar y convocar en cada zona a los actores institucionales estratégicos, a una participación primaria en cada territorio y un plenario posterior en la segunda quincena de marzo de 2019 en Osorno.

En ese encuentro se pretenden definir los lineamientos estratégicos a tener en cuenta para el desarrollo del estudio y posteriores acciones de integración binacional.

Coordinación zonal en Bariloche – Julio Costa Paz

Coordinación zonal en Osorno – Rosa Villalobos

C) COMISIÓN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE y

COMISIÓN MIGRATORIA/ADUANERA/FITOSANITARIA/ POLICIAL:

Comisión Gestión Riesgos de desastres/ Salud

- 1) Frente a Riesgos erupciones volcánicas: desarrollar acuerdos de medición de análisis cristalográficos de erupciones, y sugerencias para resguardos de la población.
- 2) Desarrollar el fortalecimiento del sistema de alerta temprana con información esencial en eventos complejos como incendios (vientos) Erupciones (vientos) Lluvias (estivales)
- 3) Fortalecer la concientización de la población en materia preventiva sobre el manejo pre y post ciclos eruptivos. Esto producto de la identificación de cuadros de salud en temas respiratorios, dermatológicos y oculares.
- 4) Definir los Protocolos para el poblador rural, especialmente orientado al entrenamiento en comunicaciones y salud (frente a problemas como erupciones). Fortalecer y fomentar ejercicios preventivos en dichos ámbitos.
- 5) Fomentar el trabajo y diseño de protocolos familiares para la gestión del riesgo, en establecimientos educacionales. .
- 6) Definir protocolos en las comunidades educativas (en sus niveles educativos) para la instalación de acciones de gestión del multiriesgo.
- 7) Normar en la cartografía turística oficial - Binacional, elementos propios (simbología) alusiva a amenazas y peligros socio-naturales. De igual manera definir vías y rutas alternativas frente elementos naturales y antrópicos que obstaculicen el tránsito. Por último, incorporar simbología de servicios de emergencia bilingüe y lenguaje inclusivo.
- 8) Definir a nivel político-técnico simulacros binacionales, bajo eventos simulados en ambas naciones y regiones.

Comisión Migratoria/Aduanera/Fitosanitaria/ Policial:

- 1) Se plantea eliminar la papelería actual en Aduanas e implementar un sistema resumido de impresión y como control un código de barra o QR.
- 2) Aduana. Respecto al régimen de equipaje (ingreso y egreso), plantear y proponer una adaptación a la realidad actual, que incluso podría ser zonificada. Categorización de mercaderías permitidas y prohibidas. Incremento de franquicia a 300 dólares por persona.
- 3) Vehículos de alquiler. Plantear en comités de integración problemática acerca del desconocimiento de las empresas argentinas y chilenas de la normativa de autos de alquiler a fin de evitar incurrir en situaciones infraccionales.
- 4) Infraestructura edilicia. Zona protegida entre barrera y barrera ha quedado obsoleta (largas colas, caos vehicular, ausencia de sanitarios, etc). Se plantea modernización y actualización de infraestructura y funcionamiento aduanero.
- 5) Generar mecanismos para el despacho rápido de radioisótopos, tanto de la mercadería en si como en la logística de transporte (permisos de los choferes, autoridad regulatoria nuclear, SECHEN, habilitaciones del vehículo), a propuesta de INTECNUS.
- 6) Automatizar a nivel sistémico todos los trámites que requiere el pasajero, troquel unificado a fin de agilizar los controles de barrera, tanto a la entrada como a la salida de la zona restringida.
- 7) Policial. Solicitar estado de avance de las reformas a la ley 18290 (tránsito) y nuevas disposiciones legales.
- 8) Solicitar estado de avance de cooperación de la comunidad de información entre policías, fuerzas de seguridad y carabineros referente a la comunidad informativa respecto a delitos como trata de personas, explotación sexual, contrabando, narcotráfico, narcoterrorismo y terrorismo.
- 9) Patrullaje conjunto de una elaboración de protocolo de las zonas de pasos no habilitados y clandestinos.
- 10) Fitosanitario. Conocer estado de avance protocolo traslado fronterizo medicina ancestral. Agilizar tratamiento y firma.
- 11) Consultar si hay base de datos de distintos tipos de delincuencia, pedidos de captura y prohibiciones de salida del país. Implementar control biométrico.

PARTICIPANTES

María Florencia Secchiaro 32404446. fsecchiaro@gmail.com (Concejo Municipal)

Romina Molina. 33.918.297 rorromolinacba@gmail.com (Concejo Municipal)

Jorge Ricardo Sosa 12.529.922. rickysosadansey@gmail.com (Gendarmería Nacional)

Luis Rovere. 13.240.633. Luis.rovere@intectus.org.ar. (INTECNUS)

Eduardo Segundo Gajardo Aguilar. 8.216.500. fotoega@yahoo.com.ar (Bomberos Voluntarios Bariloche)

Rodrigo Marquez Reyes 13.820.580-0. rmarquez@ulagos.cm (Universidad de los Lagos)

Mirta Lucía Comesaña. 6.227.447. comesan@speedy.com.ar (Despachante DE Aduana)

Héctor Alejandro Mendez. 21.389.244 hemendez@afip.gob.ar (Aduana Bariloche).

Horacio Jara. 16.053.712. lu1vkq@gmail.com (Radioaficionados Bariloche).

Guisela Carolina Casas Pinol. 16.111.637-8. guiselacasaspinol@gmail.com (Independiente).

EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES